



CONVOCATORIA
ELIMINATORIA SEGUNDA FUERZA RAMA MASCULINA
DIRIGIDA AL CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE SEGUNDA FUERZA
A REALIZARSE EN ARUBA, DEL 13 al 20 de mayo de 2018

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE DE GUATEMALA POR ESTE MEDIO **CONVOCA** A TODOS LOS DEPORTISTAS FEDERADOS A LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES Y MIEMBROS DE LOS PROGRAMAS QUE FORMAN PARTE DE LA FNB, A PARTICIPAR EN EL CLASIFICATORIO MASCULINO DE SEGUNDA FUERZA RUMBO HACIA EL CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE SEGUNDA FUERZA, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE ORANJESTAD, ARUBA, DEL 13 al 20 de mayo de 2018 BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

DE LA ORGANIZACIÓN:

1. NOMBRE DE LA COMPETENCIA: ELIMINATORIA SEGUNDA FUERZA RAMA MASCULINA.
2. LUGAR DE LA COMPETENCIA: Centro Deportivo de Alto Rendimiento, CAR – Guatebowling-.
3. FECHA DE LA COMPETENCIA:
 - a. Fecha I: Lunes 19 de febrero de 2018
 - b. Fecha II: Martes 20 de febrero de 2018
 - c. Fecha III: Miércoles 21 de febrero de 2018
 - d. Fecha IV: Jueves 22 de febrero de 2018
4. CATEGORIA Y RAMA: Segunda Fuerza Masculina (de 12 años en adelante al 1 de enero de la fecha de la competencia y no haber participado en selección nacional mayor en los últimos 4 años).

DE LA COMPETENCIA:

5. SISTEMA DE COMPETENCIA:
 - a. Se jugarán 4 fechas de 6 líneas cada fecha para un total de 24 líneas
 - b. Se jugará en aceitado del banco 2 de World Bowling, WB TOKYO 42' 2017
 - c. Fechas y horarios de juego: de ser necesario se jugaran dos bloques de juego, el primer día los primeros 18 jugadores inscritos jugaran a partir de las 17:00 horas, del jugador 19 en adelante jugaran a las 10:00 horas. Luego de jugada la primera fecha los bloques serán por posiciones quedando en el primer bloque de juego iniciando a las 10:00 horas los jugadores de la posición 19 en adelante y a las 17:00 horas los jugadores de la posición 1 a la 18. No está permitido cambiar de bloque de juego por ninguna circunstancia y la federación no hará acomodo de jugadores por bloque (jugaran los asistentes en el orden definido desde un inicio)
 - i. Lunes 19 de febrero de 2018 10:00 y 17:00 hrs
 - ii. Martes 20 de febrero de 2018 10:00 y 17:00 hrs
 - iii. Miércoles 21 de febrero de 2018 10:00 y 17:00 hrs
 - iv. Jueves 22 de febrero de 2018 10:00 y 17:00 hrs



- d. No habrá reposición ni se podrá adelantar fecha.
 - e. La rotación de pistas será en bloque hacia la derecha después de la primera línea,
 - f. La asignación de pistas de la primera fecha será por sorteo el cual se llevará cabo 30 minutos antes de iniciar cada turno de competencia, los siguientes días serán por posiciones.
 - g. Los horarios de juego iniciaran con puntualidad.
6. **CLASIFICACION:**
- a. Campeonato Centroamericano y del Caribe de Bowling Segunda Fuerza: Clasificarán al CONCECABOL Segunda Fuerza, los 3 atletas que obtengan los primeros lugares en la eliminatoria y que obtengan la marca de 180 pines de promedio y el cuarto lugar será el suplente siempre y cuando obtenga la marca.
 - b. La integración de la delegación será de 4 atletas para lo cual el Atleta Juvenil Diego Fernando Aguilar Xil, queda automáticamente clasificado en esta Selección por dictamen Técnico el cual se basa en los resultados Internacionales obtenidos en el 2017, (MEDALLA DE ORO PANAMERICANO).
7. **MAXIMO DE ATLETAS A PARTICIPAR:** el máximo de participantes en el bloque de las 17:00 horas será de 18 jugadores.
8. **INSCRIPCIÓN:** Queda abierta a partir de la presente fecha y se cierra definitivamente el día Viernes 16 de febrero de 2018 a las 16:00 horas, la cual se deberá realizar en el formulario oficial que deberá solicitar en las oficinas de la FNB y presentarlo personalmente, debiendo llenar todos los datos requeridos en el mismo, así mismo presentada la inscripción quedará sometida a revisión y aprobación de elegibilidad y otras. **(NO HABRA PRORROGA PARA INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA).**
9. **REQUISITO INDISPENSABLE DE INSCRIPCIÓN: deberá presentar al momento de su inscripción "SIN FALTA" lo siguiente:**
- a. **Pasaporte con por lo menos 1 año de vigencia**
 - b. **El Original de los resultados de los siguientes Exámenes Médicos:**
 - i. [Hematología Completa](#)
 - ii. [Heces](#)
 - iii. [Orina](#)
 - iv. [VDRL \(mayores de 18 años\)](#)
 - c. **LA FNB TIENE LA POTESTADO DE NO INSCRIBIR A UN JUGADOR SI NO PRESENTA LOS REQUISITOS INDISPENSABLES AL MOMENTO DE HACER EFECTIVA SU INSCRIPCIÓN**
10. **COSTOS DE LA INSCRIPCIÓN:** el costo de la inscripción será de Q.600.00 (seis cientos quetzales) incluyendo inscripción y lineaje. La cuota deberá ser cancelada a más tardar el día viernes 16 de febrero de 2017 a las 16:00 horas; en las instalaciones de Guatebowling.
11. **ELEGIBILIDAD DE LOS JUGADORES:** Podrán tomar parte de la competencia:
- a. Beneficiarios de los programas que forman parte de la FNB.
 - b. Beneficiarios de los programas que forman parte del Comité Olímpico Guatemalteco
 - c. Todos los deportistas federados a las asociaciones deportivas departamentales.
 - d. Todos los deportistas federados a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala y que se encuentren al día en sus cuotas mensuales a la fecha de la inscripción de la competencia.
12. **REGISTRO DE BOLAS:** Cada jugador deberá presentar su registro de bolas correspondiente antes de iniciar la competencia ante el referee designado. No habrá un máximo de bolas a registrar. Cualquier cambio o agregado de bolas del registro oficial deberá reportarse antes de iniciada la fecha correspondiente.



13. PROTESTAS: Toda protesta durante las fechas de competencia deberá ser presentada por escrito por el jugador interesado al referee designado inmediatamente sucedida la inconformidad, la cual deberá ser acompañada por la cantidad de Q. 100.00, los cuales serán devueltos al interesado si la misma es resuelta a su favor.
14. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS JUGADORES: Cada participante es responsable de su adecuada preparación antes durante y después de la competencia por lo que la FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE DE GUATEMALA y sus representantes no se hacen responsables por cualquier eventualidad o incidente de salud que pudiera suceder antes, durante y después de la misma.
15. REGLAMENTO: La competencia se regirá por los reglamentos de la FEDERACIÓN NACIONAL DE BOLICHE vigentes a la fecha y los reglamentos de la World Bowling.
16. TRANSITORIOS: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnica de la Federación Nacional de Boliche de Guatemala.

NOTA: LOS ATLETAS CLASIFICADOS SE LES INFORMA QUE DEBERAN PRESENTARSE EL DIA VIERNES 23 DE FEBRERO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN LAS CLINICAS MEDICAS DE LA CDAG UBICADAS EN EL EDIFICIO DE CIENCIAS APLICADAS ZONA 9, PARA REALIZARSE LAS PRUEBAS DE ESFUERZO CON ROPA DEPORTIVA, Y PRESENTAR EN LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACIÓN SU CERTIFICADO MEDICO DE VIAJE, EL JUGADOR QUE NO SE PRESENTE QUEDARA AUTOMATICAMENTE FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Bases vigentes al 01 de febrero de 2018.

**DIRECCION TECNICA FNB
2,018**